



MAT.: AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A
FUNCIONARIAS DE EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 2000 /

FECHA: 17 JUN. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que el Sr. Alcalde delega atribuciones en Secretaria Comunal de Planificación

4.- Decreto Exento N° 148 del 14/01/2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicio y/o Exentos, consignando el pie de firma del jefe del Departamento

DECRETO:

1.- **PAGUESE** las horas extraordinarias efectivamente realizadas por las funcionarias de Educación que se indican, en días que se señalan:

NOMBRE : VALESKA RIVAS LARENAS
C.I. N° : 15.825.921-4
CARGO : Educadora de Párvulos, Sala Cuna "Las Abejitas"
FECHA : 2,3,6,7,8,9,10,13,14,15,16,17,20,22,23,24,27,28,29,30 y 31 de Mayo del 2013
TOTAL HORAS : 21 horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

NOMBRE : ANGELA CHAMORRO GUZMAN
C.I. N° : 17.689.132-7
CARGO : Técnico de Párvulos, Sala Cuna "Las Abejitas".
FECHA : 6,7,8,9,14,15,17,23,24,27,29 Y 30 de Mayo del 2013
TOTAL HORAS : 12 horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

NOMBRE : LILIANA RECABAL FLORES
C.I. N° : 17.717.288-K
CARGO : Técnico de Párvulos, Sala Cuna "Las Abejitas".
FECHA : 2,3,7,8,9,13,15,16,20,22,24,27,28,30 y 31 de Mayo del 2013
TOTAL HORAS : 15 horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

NOMBRE : FRANCISCA MARTINEZ TRONCOSO
C.I. N° : 17.988.166-7
CARGO : Técnico de Párvulos, Sala Cuna "Las Abejitas".
FECHA : 2,3,6,13,14,16,17,20,22,23,28,29 y 31 de Mayo del 2013
TOTAL HORAS : 13 horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

DECRETO EXENTO Nº 2000 DEL 17 JUN. 2013

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "214-05" Administración de Fondos. Reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



~~RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ~~
Secretario Comunal de Planificación



JENIGUEL BUENO FUENTES
DAEM Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES.
Secretario Municipal

RLG/GBT/MBF/RVM.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Oficinas de Personal
- 3.- Finanzas D.A.E.M.
- 5.- Sala Cuna.